

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de enero de 2014, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por el que se publican varios acuerdos de inicio de expedientes de reintegro.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentadas sin efecto las notificaciones de los actos que se indican, esta Dirección General ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que los expedientes se encuentra a su disposición en el Servicio de Estructuras Pesqueras y Acuícolas de esta Dirección General, sito en C/ Tabladilla, s/n, edificio 3, planta baja, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Expediente núm: 111CAND10027.

Beneficiarios: Don Sergio Martín Ferrera y don Óscar Martín Ferrera.

CIF/NIF: 29.609.682-B y 29.609.681-X.

Último domicilio: Avda. Norte, núm. 36, 21410, Isla Cristina - Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de la ayuda por la paralización definitiva del buque Monumento Rábida.

Hechos: Iniciar el procedimiento de reintegro de ochenta y dos mil quinientos dieciséis euros con sesenta y dos céntimos (82.516,62 euros) y el pago de doce mil setecientos treinta y nueve euros con veintiún céntimos (12.739,21 euros), en concepto de intereses de demora.

Plazo de alegaciones: 15 días desde la notificación del acto.

Expediente núm: 111CAND10030.

Beneficiarios: Don Librado Sánchez Rico y doña M.^a Isabel Vallecillo Garrido.

CIF/NIF: 25.034.587-F y 29.796.267-J.

Último domicilio: C/ Guadalén, núm. 6, 1.º B, 29011, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de la ayuda por la paralización definitiva del buque San Miguel Segundo.

Hechos: Iniciar el procedimiento de reintegro de seis mil trescientos cincuenta y nueve euros con ochenta y cinco céntimos (6.359,85 euros) y el pago de seiscientos setenta y seis euros con noventa y tres céntimos (676,93 euros), en concepto de intereses de demora.

Plazo de alegaciones: 15 días desde la notificación del acto.

Expediente núm: 111CAND30056.

Beneficiarios: Don Diego Sánchez Santos, don Diego Jesús Sánchez Sánchez y doña M.^a José Sánchez Sánchez.

CIF/NIF: 31.791.188-J, 31.853.471-N y 44.048.994-S.

Último domicilio: C/ José Gella, núm. 25, 11380, Tarifa, Cádiz.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de la ayuda por la paralización definitiva del buque Ferradas.

Hechos: Iniciar el procedimiento de reintegro de setenta y ocho mil doscientos noventa y tres euros con veinticinco céntimos (78.293,25 euros) y el pago de cuatro mil trescientos cuarenta y un euros con setenta céntimos (4.341,70 euros), en concepto de intereses de demora.

Plazo de alegaciones: 15 días desde la notificación del acto.

Sevilla, 29 de enero de 2014.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.